

Julio 9 de 2026.

Cordial saludo.

Con beneplácito hemos iniciado el segundo semestre escolar, como una nueva oportunidad para seguir creciendo juntos en la gran tarea que hemos asumido.

De nuestra parte reiterarles toda la disposición para acompañarlos en la noble causa del cuidado y protección de la vida de sus hijos.

A continuación, me es pertinente precisar:

1. La ley **2578** de 2026 declara el 13 de julio como día festivo.

2. Extracurriculares:

Su propósito es brindar una formación que va más allá de lo académico, buscando desarrollar habilidades sociales, fomentar el bienestar físico y emocional, potenciar talentos ocultos.

Las actividades extracurriculares fueron ofrecidas a todas las familias el día de la matrícula, por lo tanto, son de obligatorio cumplimiento en el horario establecido de 2:00pm a 3:15pm

Primaria: Lunes y miércoles

Secundaria: Martes y jueves

La fecha de iniciación será el martes **21 de julio**.

Bienvenidos a este nuevo comienzo.

Juntos lo lograremos.

Luis Fernando Castañeda Rivillas
Rector